



CRYPTOGRAPHIC S.A.S.
(Proveedor de Servicios de Activos Virtuales – PSAV)

Página 1 de 3

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



GERENCIA GENERAL – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CRYPTOGRAPHIC S.A.S.
AGOSTO 2024



1. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se desarrolla el principio constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar o suprimir la información que haya sido recolectada, almacenada y usada o que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos, en bases de datos y en general en archivos de entidades públicas y privadas.

CRYPTOGRAPHIC S.A.S., solicita a sus clientes, proveedores, afiliados, terceras partes involucradas, autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada permita recolectar, almacenar, usar, suprimir, actualizar, procesar, recopilar, intercambiar, dar tratamiento y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases de datos de la compañía.

Los datos personales serán utilizados con propósito de llevar a cabo comunicaciones por call center, sistema de llamada automática de voz, mensajes de texto, correo electrónico, medios audiovisuales, tales como cartelera, fax, telegrama, correo certificado, página web, o cualquier otro dispositivo que llegue a estar disponible, igualmente dichas comunicaciones podrán ser con fines de verificación de datos personales, cobro de cartera, información sobre nuestros servicios, ofertas, promociones, eventos, realización de actividades de fidelización, encuestas para identificarlo y en general para que exista una comunicación más eficiente. Según las políticas de tratamiento de datos personales, los mecanismos a través de los cuales hacemos uso de sus datos personales son seguros y confiables, pues contamos medios tecnológicos idóneos que garantizan su confidencialidad como titular de sus datos personales usted tiene la facultad de ejercer los derechos que asisten tales como conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales.

En los términos dispuestos por el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información, a no ser que usted manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación o recepción de la presente comunicación a la cuenta de correo electrónico dispuesta para tal efecto: cumplimientocryptographic@gmail.com

En el evento en que usted considere que CRYPTOGRAPHIC S.A.S., dio un uso contrario a lo autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación motivada dirigida al correo: cumplimientocryptographic@gmail.com



| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|
|   Héctor Fabio Blandón Posada Oficial de Cumplimiento | Luis Fernando Arias Pinzón Representante Legal Lizeth Andrea Blanco Rangel Representante Legal (S) | Luis Fernando Arias Pinzón Representante Legal Lizeth Andrea Blanco Rangel Representante Legal (S) |
| FECHA 01 de ago. de 2024 | FECHA 01 de ago. de 2024 | FECHA 01 de ago. de 2024 |

Nota: Si este documento está autorizado por correo electrónico, no se requiere su firma digitalizada.